

## Informe autoevaluación: 4315949 - Máster Universitario en Arquitectura

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4315949
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Arquitectura
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	20-07-2016
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	-
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Escuela de Masteres Oficiales
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

#### I.1 PROCESO DE REALIZACIÓN DEL INFORME.

El grupo de trabajo responsable del Informe de Autoevaluación del Título ha estado constituido por la Directora de la Unidad de Calidad y por el Equipo de Coordinación del Máster [EOS02.3], asistido de manera permanente por personal de administración y servicios del servicio de Calidad Docente de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).

La redacción del informe comienza en el mes de septiembre de 2019, con una sesión informativa sobre el proceso y, de forma exhaustiva, a partir del mes de noviembre. Desde entonces, se han mantenido distintas reuniones con profesorado y estudiantes, a fin de recabar información y mantenerlos informados sobre el proceso.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título [EOS14.1] se reunió en enero para analizar la marcha del proceso de renovación. Finalmente, se aprueba el informe de Autoevaluación el 5 de febrero de 2020.

#### I2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO

El Máster Universitario en Arquitectura fue verificado por la Fundación para el Conocimiento MADRI+D en 2016, no habiendo sufrido modificaciones. En el curso 2016-17 se inició la implantación del título en el campus de Fuenlabrada.

La implantación del título ha evolucionado, en términos generales, de modo correcto y conforme a lo establecido en la memoria de verificación.

El informe Favorable de la Fundación para el Conocimiento MADRI+D [EOS14.5] incluía una recomendación sobre los contenidos de las materias, que han sido atendidas y se detallan en el criterio 2.

En relación con las competencias y los resultados de aprendizaje, toda la información de que se dispone a través de los mecanismos de coordinación docente- que se detallarán a lo largo del informe- indican que las metodologías docentes, las actividades formativas y

los sistemas de evaluación empleados, permiten una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria y, a través de ellos, de las competencias establecidas.

Además, los mecanismos de coordinación permiten detectar las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje e implementar acciones de mejora para subsanarlas.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del Título, en combinación con el de la Escuela de Másteres Oficiales (EMO) y la Universidad, se ha implantado adecuadamente y ha demostrado ser una herramienta eficaz en la detección de problemas y puesta en marcha de acciones de mejora. [EOS13.1, EOS13.2]

Desde la implantación del Máster hasta el año 2020 se han reforzado algunos de los recursos disponibles. Las instalaciones de la universidad, ya puestas en marcha con el Grado, cubren las necesidades formativas del título [EOS22.1]. La plantilla de profesores [TABLA 1.A] se ha incrementado, manteniendo una fuerte vinculación tanto con la docencia como con el mundo profesional, y obtiene una alta valoración por parte de los estudiantes (4.10 sobre 5.00) [EOS16.2-VD.M].

La información disponible, tanto a través de las encuestas [EOS36.1. EOS36.2], como por el contacto personal con los egresados, arroja una valoración muy positiva de su paso por el máster como elemento favorecedor de su inserción laboral y empleabilidad. La tasa de empleo tras finalizar el máster es del 100% y el 87.5% considera que su situación laboral ha mejorado con su realización, valorando con 4.13 sobre 5.00 la utilidad de este para mejorar sus condiciones laborales.

La Universidad, y en particular la EMO, han mostrado en todo momento un alto grado de implicación durante la puesta en marcha del título, informando, formando y aportando los recursos a su disposición para su implantación con garantías.

### 13. ASPECTOS POSITIVOS Y DIFERENCIADORES DEL MÁSTER

Los estudios conducentes a la profesión de Arquitecto/a están fuertemente regulados por Ley. Cumpliendo lo especificado en esta, el Plan de Estudios del Grado en Fundamentos de la Arquitectura en la URJC (paso previo al acceso al Máster) apuesta por una docencia intensiva en cinco líneas formativas que se han querido recoger y mantener en la docencia del Máster:

- Proyecto de edificación y dirección de obra
- Construcción, cálculo de estructuras y materiales
- Arquitectura, empresa y gestión
- Urbanismo, sociología y ciudad
- Diseño, arte y espacio

La coordinación vertical de estas líneas, desde el Grado hasta el Máster, garantiza la adquisición progresiva de competencias y proporciona a los estudiantes una visión ampliada sobre los distintos ejercicios profesionales a su alcance.

Dado el carácter profesionalizante de la titulación, hasta un 80% del profesorado ha ejercido o ejerce actividad profesional relacionada con alguna de las líneas mencionadas anteriormente.

La fuerte vinculación entre el profesorado ha permitido establecer un proceso de Proyecto Fin de Carrera (PFC), denominación recogida en la ley para el Trabajo Fin de Máster, donde las asignaturas se orientan a las temáticas y objetivos del PFC. Esto permite que los estudiantes optimicen los tiempos de trabajo, a fin de favorecer la realización del proyecto en los plazos establecidos. En estos momentos, la duración media del máster es inferior a 1.5 años, lo cual se considera un dato positivo teniendo en cuenta la duración histórica del PFC en estos estudios; y la tasa de graduación es superior al 80% [EOS14.2].

Desde el curso 2012-13 se oferta en la Universidad un Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Diseño Integral y Gestión de la Imagen. La incorporación de estudiantes con este perfil al Máster ha aportado unas habilidades y competencias complementarias de las que, gracias a las dinámicas conjuntas de trabajo, se favorecen el resto de compañeros.

En el curso 2016-17 se abrió un nuevo Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Paisajismo. Todavía no se han incorporado

estudiantes con este perfil al Máster (previsiblemente lo harán en el curso 2022-23), pero creemos que constituirán también unos perfiles enriquecedores para toda la comunidad.

#### 14. PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS

Las principales dificultades que se encontraron durante la puesta en marcha del título han sido:

- Una cierta desinformación entre los estudiantes en relación a la naturaleza del Máster, su carácter habilitante y las implicaciones de su realización.

- Dado que se trata de estudios sin tradición en la oferta académica de la URJC, algunos procedimientos no se encuentran diseñados para responder a las necesidades del máster. Entre ellas:

o Aún no ha sido posible disponer de manera continua -en horario de mañana y tarde durante todo el curso- de un Aula de Trabajo para el Proyecto Fin de Carrera.

o La plataforma habilitada para la presentación de Trabajos Fin de Máster no posibilita la subida de los archivos digitales de los planos, teniendo los estudiantes que entregar un pendrive o CD que debe ser subido por la directora a la nube para su consulta por los miembros del Tribunal.

- La implantación del Máster ha supuesto un aumento de la demanda de los recursos de impresión, ploteado, fresado, etc. del Taller de Maquetas y Prototipos, que ya servía al Grado en Fundamentos de la Arquitectura, al Grado en Bellas Artes y al Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen. La labor del técnico destinado al mismo es encomiable, y reconocida por toda la comunidad, pero se encuentra excedido por la demanda.

#### 15. MEDIDAS CORRECTORAS Y EFICACIA DE LAS MISMAS

Las medidas correctoras adoptadas para solventar las dificultades expuestas han sido:

- Charlas informativas con los estudiantes previas a la preinscripción en el Máster y en el acto de acogida al mismo. Esto ha permitido mitigar el problema de desinformación, y ha transmitido a los estudiantes los beneficios de completar su formación con la realización del Máster [EOS02.2].

- En contacto con la Unidad de Horarios, se ha conseguido destinar un único aula a la docencia del máster en horario de tarde. Se seguirá trabajando para conseguir que esta asignación sea de todo el día.

- La plataforma ha incluido la posibilidad de que los estudiantes puedan subir la documentación escrita de su PFC, y desde la EMO están trabajando para incorporar los archivos de los planos, de mayor peso y complejidad.

- La contratación de un nuevo técnico es un proceso complejo que involucra a varios agentes de la universidad, pero se refleja como Acción de Mejora para su consecución [EOS14.4].

#### EVIDENCIAS:

EOS01: Guías Docentes

EOS02.2: Sesión informativa a estudiantes

EOS02.3: Equipo de Coordinación del Máster

EOS013.1: Sistema Interno de Garantía de Calidad de Títulos de la URJC

EOS013.2: Sistema de Garantía de Calidad de Títulos de la EMO

EOS14.1: Comisión de Garantía de Calidad del Máster

EOS14.2: Memoria Anual de Seguimiento del Máster. Curso 2018-19

EOS14.4: Acciones de Mejora del Máster para el curso 2019-20

EOS14.5: Informe de Verificación del título por la Fundación para el Conocimiento MADRI+D. 2016

EOS16.2-VD.M: Indicadores de las encuestas del Máster. Valoraciones Docentes

EOS22.1: Infraestructuras

EOS36.1: Inserción laboral del Máster

EOS36.2: Trayectoria profesional de los egresados del Grado.

TABLA 1.A: Profesorado

URL\_01: Página web del Máster:

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura>

URL\_02: Página web del Máster, sección "Itinerario Formativo"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#itinerario-formativo>

URL\_03: Página web del Máster, sección "Garantía de Calidad"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#gc>

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La implantación del título se produjo según el calendario académico en el curso 2016-17. La primera promoción de egresados se graduó en el Máster Universitario en Arquitectura en julio de 2017.

El plan de estudios está fuertemente condicionado por el carácter de profesión regulada al que conduce el título, estando dividido en tres módulos (Proyectual, Técnico y Proyecto Fin de Carrera). Todos los módulos cuentan con la dedicación en créditos ECTS mínima que establece la normativa. Los 10 créditos ECTS de libre disposición se han asignado a materias de gestión de la arquitectura. En la URL\_02 se puede consultar el itinerario formativo.

La disposición temporal de las asignaturas permite una correcta adquisición de las competencias, potenciando que el primer cuatrimestre facilite al estudiante habilidades, conocimientos y competencias que posteriormente deba aplicar a su Proyecto Fin de Carrera. Las asignaturas del segundo cuatrimestre incorporan nuevos conocimientos y habilidades que se compatibilizan con una labor de tutoría sobre el Proyecto Fin de Carrera en sus aspectos constructivos, estructurales y de gestión.

El desarrollo individual de las asignaturas se encuentra recogido en la Guías Docentes [EOS01], donde se indican las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación y bibliografía recomendada. En la web del Máster [URL\_02] se pueden consultar las Guías Docentes, disponibles -salvo excepciones puntuales- antes del periodo de matriculación y revisadas previamente por la Directora del Máster.

Todas las guías docentes son explicadas a los estudiantes el primer día de clase de cada asignatura [EOS01.7.1 y EOS01.8.1]. En el caso del Proyecto Fin de Carrera (TFM) no se estaba realizando la guía docente, dado que el formato estándar de la universidad no recogía todos los aspectos necesarios. En su lugar se facilitaba a los estudiantes un completo enunciado donde se recogían los distintos aspectos [EOS01.9.1 y EOS01.9.2]. Este curso 2019-2020 se ha adaptado y publicado la Guía Docente oficial de TFM y se ha mantenido el enunciado de PFC [EOS01.9].

Las Actividades Formativas previstas son principalmente clases teóricas en el aula, clases teórico-prácticas, talleres de proyectos, debates, correcciones conjuntas, sesiones críticas, exposición y defensa oral de trabajos y proyectos, lecturas y análisis de documentación. En las Guías Docentes [EOS01] se encuentran detalladas el conjunto de actividades formativas y sistemas de evaluación que permiten a los estudiantes la consecución de los resultados de aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentra monitorizado de forma permanente por el equipo de coordinación, gracias a los mecanismos de coordinación vertical y horizontal que se detallan en la directriz 1.2-. Mediante este sistema se analizan, entre otros datos, los resultados académicos y otros indicadores [Tabla 2 y EOS16.2] que permiten detectar y corregir deficiencias en la planificación docente.

En la Tabla 2 se puede verificar el número de estudiantes matriculados en todas las asignaturas y se presentan los resultados de las asignaturas para el curso 2018-19. La Tasa de Rendimiento de las asignaturas es superior al 80%, lo cual se estima un muy buen dato. La única tasa inferior corresponde al Proyecto Fin de Carrera (Trabajo Fin de Máster), siendo del 40%, lo cual se considera un dato adecuado debido a la exigencia de este módulo y que se corrige en la tasa de Graduación (>80%) que tiene en cuenta un periodo de dos cursos [EOS14.2].

El tamaño del grupo es adecuado a la impartición de la docencia, dado que no se ha superado la oferta de plazas. Asimismo, existe la previsión de desdoble en la mayoría de asignaturas cuando se cubran las plazas ofertadas (70). Esto generará grupos de 35 estudiantes, que se considera un tamaño adecuado para el desarrollo de la docencia. En el Proyecto Fin de Carrera cada director/a asume la tutoría de un máximo de cuatro (4) PFC, siendo lo habitual dirigir dos o tres.

Las características del Máster no contemplan la realización de Prácticas Externas, dado que en el Grado en Fundamentos de la Arquitectura se realiza un módulo de prácticas de 24 créditos ECTS y 500 horas de dedicación, lo cual se estima suficiente en el proceso formativo del estudiante.

La normativa de permanencia se aplica correctamente y coincide con lo establecido en la memoria de verificación (salvo posibles actualizaciones reflejadas en la web de la universidad). Los estudiantes tienen acceso a toda la normativa a través de la web del Máster [URL\_04]

Se encuentra regulado el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos [EOS03.5], si bien no ha sido solicitado por ningún estudiante hasta el presente curso 2019-20.

Si bien es objeto de un apartado posterior, se menciona aquí la inserción laboral del 100% de los estudiantes egresados y el hecho de que el 87,5% considere que el máster ha mejorado su situación laboral, como un elemento de confirmación de la adecuada planificación del plan de estudios [EOS36.1].

Por todo lo anterior se considera que el Plan de Estudios del Máster universitario en Arquitectura se ha implantado de forma acorde a la memoria verificada.

#### EVIDENCIAS:

EOS01: Guías Docentes

EOS01.7.1: Presentación del Taller de Gestión de la Arquitectura, curso 2018-19

EOS01.8.1: Presentación del Taller de Proyectos, curso 2018-19

EOS01.9: Guía Docente del Proyecto Fin de Carrera (TFM), curso 2019-20

EOS01.9.1: Enunciado 1 del Proyecto Fin de Carrera (TFM), curso 2018-19

EOS01.9.2: Enunciado 2 del Proyecto Fin de Carrera (TFM), curso 2018-19

EOS03.5: Reglamento sobre reconocimiento de créditos y adaptaciones

EOS14.2: Memoria Anual de Seguimiento del Máster. Curso 2018-19

EOS16.2: Indicadores de las encuestas del Máster

EOS36.1: Inserción laboral del Máster

Tabla 2: Asignaturas

URL\_02: Página web del Máster, sección "Itinerario Formativo"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#itinerario-formativo>

URL\_04: Página web del Máster, sección "Normativa"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#normativa>

**1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Máster universitario en Arquitectura cuenta con un equipo de Coordinación [EOS02.3] cuya labor está reforzada por el profesorado responsables de las asignaturas y los directores y directoras del Proyecto Fin de Carrera.

Los mecanismos de coordinación permiten detectar solapamientos y minimizar situaciones de sobrecarga de trabajo del estudiante [EOS14.2], pudiendo emprender acciones de mejora que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje [EOS14.4].

El sistema se articula en dos niveles:

#### 1. Coordinación horizontal

La coordinación horizontal se centra en las asignaturas del mismo cuatrimestre. Esta coordinación es fundamental para controlar la carga de trabajo de los estudiantes, así como una correcta secuencia de asignaturas.

La Directora del Máster está en contacto permanente con el profesorado y directore/as de PFC y con los estudiantes, lo que permite detectar solapes y/o discontinuidades entre asignaturas, evaluar los resultados académicos obtenidos en las distintas asignaturas y canalizar los problemas, quejas o sugerencias provenientes de los distintos colectivos.

Para ello se realiza, al menos, una reunión con el profesorado y estudiantes del Máster en cada cuatrimestre. Si bien, por el tamaño de la comunidad del Máster, lo habitual son las reuniones informales que se producen casi semanalmente entre profesorado y estudiantes. Se ha establecido como Acción de mejora 2 [EOS14.4] el registro y seguimiento en actas de las comunicaciones mas relevantes. No obstante, se aportan como evidencias el Acta de la Reunión de la CGCT [EOS02.1.1] y el Acta de la reunión de profesorado en julio de 2019 para evaluar el curso anterior y preparar el siguiente [EOS02.4].

Estas reuniones permiten analizar los indicadores de rendimiento académico [EOS16.2], valoraciones docentes y situación de la docencia en las asignaturas. También se hacen propuestas de mejora en función de los problemas detectados.

#### 2. Coordinación vertical

La coordinación vertical se obtiene al considerar el aprendizaje como un proceso acumulativo en el que los conocimientos y competencias se apoyan en otros previamente obtenidos. La coordinación vertical se produce, al tratarse de un solo curso, entre las asignaturas de primer y segundo cuatrimestre. Asimismo, se vigila la coordinación con el itinerario formativo del Grado en Fundamentos de la Arquitectura [URL\_06].

Los mecanismos son los mismos que se establecen para la coordinación horizontal: reuniones con profesores, directores PFC y estudiantes. Durante las mismas se analizan los indicadores que permiten detectar problemas y establecer acciones de mejora. De forma específica se producen reuniones entre los profesores que imparten talleres en el primer cuatrimestre que tienen continuación en el segundo: Taller de Construcción con Construcción Aplicada y Estructuras Aplicadas; Taller de Gestión de la Arquitectura con Gestión Aplicada a la Arquitectura.

Como consecuencia de este sistema se detectó una sobrecarga de trabajo en la asignatura Estructuras Aplicadas, de segundo cuatrimestre. Para solventarlo, durante el curso 2019-20 se han adelantado algunas sesiones teóricas de la asignatura al primer cuatrimestre, acción que ha sido valorada muy positivamente por el profesor responsable y los estudiantes [EOS02.5, EOS02.5.1].

Un eficaz mecanismo de coordinación, tanto horizontal como vertical, es la supervisión de las Guías Docentes [EOS01]. Esto permite comprobar que tanto los contenidos, como las acciones formativas previstas y los procesos de evaluación (así como el resto de los elementos contemplados en las mismas) se adecuan a la asignatura y a la situación de esta dentro del Plan de Estudios.

Durante el curso 2018-19 quedaron finalmente sin publicar las guías docentes de las asignaturas Taller de Gestión de la Arquitectura y Taller de Proyectos. No obstante, ambas fueron presentadas a los estudiantes el primer día de clase. Se aportan como evidencias las presentaciones de ambas asignaturas [EOS01.7.1, EOS01.8.1], así como las guías docentes del presente curso [EOS01.7 y EOS01.8], que recogen el contenido y sistema de evaluación que ya se aplicaba el curso pasado. Queda también reflejado en las encuestas de satisfacción la explicación de la guía docente con una valoración de 4.16 sobre 5.00 [EOS16.2-VD.M.1-1]. Tampoco se realizó la guía docente del Proyecto Fin de Carrera (Trabajo Fin de Máster) debido a que el formato estándar no responde adecuadamente a los requerimientos del PFC de Arquitectura. Esto se ha subsanado el presente curso [EOS01.9], en el que se ha mantenido el formato de Enunciado PFC que ya se facilitó durante el curso 2018-19 [EOS01.9.1, EOS01.9.2]

El peso de la enseñanza tipo taller dentro del Máster universitario en Arquitectura, hace que se preste especial atención a la coordinación entre el contenido de carácter teórico y práctico, siendo todas las asignaturas de estas características. Se cuida que exista una correspondencia de trabajo adecuada entre ambas actividades, y que los estudiantes reciban una docencia que les permita adquirir las competencias establecidas para cada asignatura y lograr los resultados de aprendizaje marcados. Si bien son los profesores quienes establecen cómo realizar el reparto de carga de trabajo y quienes pautan las distintas actividades teóricas y/o prácticas, existe un contacto permanente y directo con la Directora del Máster para asesorarles cuando así lo requieran. En última instancia, es la Directora la responsable de la aprobación de la Guía Docente para su publicación en la web de la universidad [URL\_07], pudiendo solicitar a los profesores los cambios y/o mejoras que estime oportuno.

El trabajo del Equipo de Coordinación se refleja en la elaboración del Memoria Anula de Seguimiento de cada curso [EOS14.2] que se acompaña del Informe de Coordinación Docente [EOS02.1] en el cual se recogen las principales acciones llevadas a cabo

durante el curso, indicando los asuntos tratados y los acuerdos alcanzados. El Informe incorpora un Listado de Evidencias para varias de las acciones reseñadas [EOS02.1.2], estando otras recogidas en las evidencias que acompañan a este Informe de Autoevaluación.

Se estima que el sistema de coordinación es eficaz, tal como se desprende de las evidencias presentadas. Los datos del Plan de Recogida de Información muestran un alto grado de satisfacción con la labor de la coordinación por parte de los estudiantes: 4.54 sobre 5.00; y de los profesores: 5.00 sobre 5.00 [EOS16.2-SM.A.8-1, EOS16.2-SM.PDI.1-5].

#### EVIDENCIAS:

EOS01: Guías Docentes

EOS01.7: Guía Docente Taller de Gestión de la Arquitectura curso 2019-20

EOS01.7.1: Presentación del Taller de Gestión de la Arquitectura, curso 2018-19

EOS01.8: Guía Docente del Taller de Proyectos, curso 2019-20

EOS01.8.1: Presentación del Taller de Proyectos, curso 2018-19

EOS01.9: Guía Docente del Proyecto Fin de Carrera (TFM), curso 2019-20

EOS01.9.1: Enunciado 1 del Proyecto Fin de Carrera (TFM), curso 2018-19

EOS01.9.2: Enunciado 2 del Proyecto Fin de Carrera (TFM), curso 2018-19

EOS02.1: Informe de Coordinación Docente, curso 2018-19

EOS02.1.1: Acta de la Reunión de la CGCT.

EOS02.1.2: Evidencias del Informe de Coordinación Docente, curso 2018-19

EOS02.3: Equipo de Coordinación del Máster

EOS02.4: Acta de la reunión de profesorado de julio de 2019

EOS02.5: Horario de primer cuatrimestre, curso 2019-20

EOS02.5.1: Correo del profesor responsable de Estructuras Aplicadas

EOS14.2: Memoria Anual de Seguimiento del Máster. Curso 2018-19

EOS14.4: Acciones de Mejora del Máster para el curso 2019-20

EOS16.2: Indicadores de las encuestas del Máster

URL\_06: Página web del Grado en Fundamentos del Arquitectura, sección "Itinerario Formativo"

<https://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#itinerario-formativo>

URL\_07: Página web de la URJC, "Guías Docentes"

<https://gestion3.urjc.es/guiasdocentes/>

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los criterios de admisión al Máster universitario en Arquitectura [EOS03.1] están establecidos por el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio; y por la Orden Ministerial EDU/2075/2010, de 29 de julio. A través de ellas se establece que el acceso se debe producir estando en posesión del título de Graduado o Graduada en Fundamentos de la Arquitectura o grado asimilable que cumpla la legislación vigente.

Junto a los mencionados requisitos, se establecen tres criterios de baremación (expediente académico, formación complementaria, experiencia profesional) que pueden ser aplicados en el caso de que la demanda supere la oferta.

Estos requisitos, así como la información general de acceso al Máster, se encuentran en la página web del Máster [URL\_5].

En los cuatro cursos de docencia del máster no se ha superado la oferta de plaza y no ha sido preciso utilizar los baremos. No obstante, dado que la plataforma de preinscripción al máster requiere la introducción de una calificación, se ha aplicado el siguiente criterio:

- Para estudiantes que provienen del Grado en Fundamentos de la arquitectura de la URJC, se refleja la nota media de su expediente en el Grado.

- Para estudiantes que provienen de otras universidades, y en cuyo expediente no figura nota media, se refleja una nota de 7. Se aportan como evidencias el Listado de Estudiantes Admitidos [EOS03.2] y el Listado de Calificaciones de Acceso [EOS03.3]. En el curso 2018-19 el 100% de los estudiantes estaba en posesión de una titulación de Graduado/a en Fundamentos de la Arquitectura [EOS03.4].

La Coordinación del Máster organiza una Jornada de Acogida y presentación del Máster, donde se vuelve a informar a los estudiantes sobre las características de los estudios que van a emprender [EOS02.2] y donde se les facilita el Enunciado del Proyecto Fin de Carrera a desarrollar durante el curso [EOS01.9.1, EOS01.9.2]. Esta jornada se produce durante el mes de septiembre, con anterioridad al inicio de la docencia, de modo que los estudiantes dispongan de un tiempo previo de estudio y recopilación de información relacionada con el tema de PFC propuesto [EOS02.6].

En la memoria verificada se estableció una oferta de 70 plazas, que se ha mantenido en todas las convocatorias.

La tasa de cobertura es aun baja, lo cual se explica por la novedad del Grado en Fundamentos de la Arquitectura del que proceden la mayor parte de los estudiantes. Este Grado se implantó en el curso 2011-12, teniendo hasta el momento solo cuatro promociones de graduados. Dado que el número de plazas en el Grado es de 70 y la tasa de graduación ronda el 30%, el número medio de estudiantes que finaliza sus estudios cada año es 21. De estos, una minoría puede optar por no cursar el máster o hacerlo en otra universidad, lo cual explica el número de plazas que se cubren hasta el momento.

A partir del curso 2012-2013 se abrió un Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Diseño Integral y Gestión de la Imagen, para el que se ofertan 15 plazas y que cuenta con dos promociones de graduados. Este doble grado tuvo el curso pasado una tasa de graduación del 45%, pero aun se cuentan con pocos datos para evaluarlo.

En el curso 2016-2017 se abrió un nuevo grupo del Grado y Doble Grado en el campus de Aranjuez (35+15 plazas) y un Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Paisajismo (15 plazas). Estas titulaciones todavía no cuentan con graduados.

En conjunto, en estos momentos se ofertan 150 plazas en el Grado entre ambos campus. Manteniendo unas tasas de graduación similares a las actuales para Grado y Dobles Grados, en unos años se alcanzará una cifra estable de 50 personas graduadas por curso, de las que una mayoría continuarán sus estudios en la URJC. A estas habrá que sumar aquellos estudiantes que puedan incorporarse desde otras universidades. Según la evolución de los pasados cursos, entre el 11% (curso 2017-18) y el 19% (curso 2018-19) de los estudiantes procede de otra universidad, porcentaje que se espera aumente en próximos cursos, a medida que el Máster vaya teniendo mayor proyección nacional. Con todo ello, se espera alcanzar la cobertura total de plazas en el curso 2022-23. Estos aspectos se encuentran ya recogidos en como Acción de Mejora 1 [EOS14.4]

Por último, la Tasa de Graduación es superior a la comprometida en la memoria de verificación (80.65% frente a 60%), la Tasa de Eficiencia descendió al 67.8% con motivo de las matrículas a tiempo parcial, pero fue superior al 90% en cursos anteriores. La Tasa de Abandono es del 0%, inferior al 10% comprometido en la memoria. Todos estos datos indicarían que la adaptación de los estudiantes al Máster es satisfactoria, si bien se trata de indicadores que requieren de mayor recorrido para extraer conclusiones claras [EOS14.2].

#### EVIDENCIAS:

EOS01.9.1: Enunciado 1 del Proyecto Fin de Carrera (TFM), curso 2018-19

EOS01.9.2: Enunciado 2 del Proyecto Fin de Carrera (TFM), curso 2018-19

EOS02.2: Sesión informativa a estudiantes

EOS02.6: Calendario Académico curso 2018-19

EOS03.1: Criterios de Admisión al Máster

EOS03.2: Listado de Estudiantes Admitidos curso 2018-19

EOS03.3: Listado de Calificaciones de Acceso curso 2018-19

EOS03.4: Perfil de ingreso de los estudiantes curso 2018-19

EOS14.2: Memoria Anual de Seguimiento del Máster. Curso 2018-19

EOS14.4: Acciones de Mejora del Máster para el curso 2019-20

URL\_05: Página web del Máster, sección "Admisión y matrícula"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#admission-y-matricula>

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Se estima que las evidencias aportadas en torno a la organización y desarrollo del Máster universitario en Arquitectura indican que el estándar se cumple y, en muchos casos, supera lo previsto. La implantación y organización del programa ha cumplido con lo establecido en la memoria de verificación, tanto a nivel formal como de contenido. De forma especial, se estima que los mecanismos de coordinación docente -horizontal y vertical- están funcionando con excelencia y permiten detectar y corregir los problemas de implantación y desarrollo que un título de esta complejidad plantea. La valoración de los estudiantes y del profesorado del Máster de la labor desarrollada desde la Coordinación es muy positiva. Los criterios de admisión de estudiantes respetan la normativa vigente, no se están produciendo abandonos y se están alcanzando tasas de graduación muy elevadas.

Se detecta la necesidad de seguir trabajando para aumentar la tasa de cobertura, si bien esta se encuentra condicionada por las peculiaridades del título dentro de la estructura de la Universidad. Se han implementado ya acciones de mejora para conseguirlo.

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

##### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las**

### **características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página web del Máster universitario en Arquitectura [URL\_01] está estructurada en un encabezado con datos generales del Máster y ocho secciones que recogen de forma ordenada y unificada la información sobre el título, tanto para los estudiantes que están cursando el máster como para los potenciales estudiantes que se interesen por el mismo.

- En el encabezado se tiene acceso, entre otros, al calendario académico, los horarios de la titulación, guías docentes, profesorado, la Directora del Máster, el correo electrónico de la titulación y al buzón de sugerencias y quejas de la universidad.
- La sección información básica está específicamente orientada a potenciales y nuevos estudiantes, con información sobre los conocimientos a adquirir, número mínimo de créditos a matricular y perfil de ingreso recomendado. Faltan los Objetivos, que son reflejados como acción de mejora nº7 [EOS14.4] [URL\_08].
- La sección Admisión y Matrícula proporciona información sobre la vía de acceso a la titulación, la oferta de plazas, e incluye los enlaces al proceso de matrícula [URL\_05].
- La sección Itinerario Formativo comprende una tabla con el desglose de asignaturas por curso y cuatrimestre, e incluye el enlace de consulta de las guías docentes [URL\_02].
- La sección Medios Materiales incluye información sobre los recursos de la universidad en todos sus campus. Se propondrá la incorporación de los recursos específicos destinados al Máster, tal como figuran en la evidencia EOS22.1 [URL\_09].
- La sección Prácticas Externas aclara que el Máster no cuenta con este tipo de prácticas [URL\_10].
- La sección Programas de Movilidad aclara que el Máster no cuenta con este tipo de programas para estudiantes, pero que la Universidad sí se dispone de programas de movilidad para profesorado y PAS. Los programas de movilidad de toda la universidad son gestionados desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales [URL\_11].
- La sección Normativa recoge las distintas normativas de aplicación en el ámbito de la universidad y el máster. Se estructuran bajo distintos epígrafes para facilitar su localización [URL\_04]
- La sección Garantía de Calidad proporciona información sobre el programa autorizado. Se encuentra en ella los enlaces al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), donde se puede acceder directamente a la información relacionada con las características formativas del Máster, procesos de verificación y seguimiento. Asimismo, esta sección recoge los datos sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT), los Informes de Resultados, el Plan general de Recogida de Información, las Acciones de Mejora y la información referente a la Renovación de la Acreditación [URL\_03].

Aparte de las secciones anteriores, en el encabezado de la página existe un enlace al correo del Máster:

master.arquitectura@urjc.es. Esta cuenta de correo se habilitó en la implantación del Máster para evitar sobrecarga de correo en la cuenta personal de la directora y centralizar las comunicaciones dentro del título. En la misma se reciben principalmente consultas de posibles estudiantes (mas de 60 cada curso). Asimismo, es el vehículo de comunicación elegido para comunicar con los estudiantes que ya se encuentran cursando el máster, así como con el profesorado en las cuestiones que atañen a la docencia y organización del título.

Por otra parte, tanto profesorado como estudiantes cuentan con una INTRANET donde- a través de su usuario y claves de acceso- tienen acceso al calendario de exámenes, aula virtual, portal de servicios, etc. [URL\_12]

Por último, el Máster cuenta con cuatro canales alternativos de difusión de información, gestionados por el Equipo de Coordinación en colaboración con un grupo de estudiantes:

- La web [www.arquitecturaurjc.es](http://www.arquitecturaurjc.es) , puesta en marcha en el curso 2011-12 con la implantación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura. En ella se recogen noticias del día a día de la actividad del Máster, exposiciones, conferencias, concursos, etc.
- Un perfil en Facebook: : <https://www.facebook.com/arquitecturaURJC/> , puesto en marcha en el curso 2015-16.
- El perfil de Twitter @ArqUrjc, puesto en marcha en el curso 2015-16 [URL\_13]
- El perfil de Instagram @arqurjc, puesto en marcha en 2015-16 [URL\_14]

Estos canales buscan ser un punto de encuentro informal entre la comunidad del Máster y potenciales estudiantes y personas interesadas en la Arquitectura, aumentando la visibilidad de nuestros estudios.

En el año 2016 se obtuve el Informe de Verificación Favorable para la implantación del título por parte de la Fundación para el Conocimiento MADRI+D. En el mismo se hacía una recomendación respecto al Criterio 5: Planificación de las Enseñanzas, para asegurar el carácter avanzado de los contenidos de las materias [EOS14.5].

Esta recomendación ha sido atendida a través de las Guías Docentes [EOS01] y prestando atención a la valoración de los estudiantes respecto a la formación recibida. En este sentido, tal como se recoge en las evidencias EOS16.2 y EOS35.1, en el curso 2018-19 el grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridos es 3.57 sobre 5.00 [AM.A.1-4] y la satisfacción global con el Máster se sitúa en 3.75 sobre 5.00 [SM.A.9-1]. Asimismo, los estudiantes egresados manifiestan una satisfacción con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas notable (3.63 sobre 5.00) [SM.E.1-2] y consideran

muy alta la utilidad del Máster para mejorar sus condiciones laborales (4.13 sobre 5.00), lo que también puede interpretarse como un indicador de que los contenidos se ajustan a lo esperado y demandado por la sociedad [EOS36.1].

#### EVIDENCIAS:

EOS01: Guías Docentes

EOS14.4: Acciones de Mejora del Máster para el curso 2019-20

EOS14.5: Informe de Verificación del título por la Fundación para el Conocimiento MADRI+D. 2016

EOS16.2: Indicadores de las encuestas del Máster

EOS22.1: Infraestructuras

EOS35.1: Evolución Indicadores de Satisfacción.

EOS36.1: Inserción laboral del Máster

URL\_01: Página web del Máster:

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura>

URL\_02: Página web del Máster, sección "Itinerario Formativo"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#itinerario-formativo>

URL\_03: Página web del Máster, sección "Garantía de Calidad"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#gc>

URL\_04: Página web del Máster, sección "Normativa"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#normativa>

URL\_05: Página web del Máster, sección "Admisión y matrícula"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#admission-y-matricula>

URL\_08: Página web del Máster, sección "Información Básica"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#informacion-basica>

URL\_09: Página web del Máster, sección "Medios Materiales"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#medios-materiales>

URL\_10: Página web del Máster, sección "Prácticas Externas"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#practicasyexternas>

URL\_11: Página web del Máster, sección "Programas de Movilidad"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#programas-de-movilidad>

URL\_12: Intranet de la universidad

<https://www.urjc.es/intranet-urjc>

URL\_13: Perfil del grado y máster en Twitter

<https://twitter.com/ArqURJC>

URL\_14: Perfil del grado y máster en Instagram

<https://www.instagram.com/arqurjc/>

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página web de la URJC y su Intranet, así como la página específica del Máster, proporcionan de forma sencilla y clara todos los elementos de información y transparencia para los potenciales estudiantes, los estudiantes matriculados y todos los agentes de interés del sistema universitario.

La recomendación hecha en el Informe de Verificación ha sido atendida y los indicadores señalan que se han cumplido los objetivos marcados.

Asimismo, existen canales alternativos de difusión de la información del Máster, que acercan su actividad diaria a una comunidad más amplia, buscando una mayor visibilidad tanto del Máster como de la Universidad.

Por todo ello entendemos que el criterio 2 se supera de manera excelente.

#### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

**3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Universidad Rey Juan Carlos está públicamente disponible en la web de la URJC [URL\_15] y es también accesible desde la web del Máster [URL\_03]. La información recogida incluye una descripción de su composición, de las funciones que lleva a cabo, de la normativa de funcionamiento, procedimientos, etc.

El SIGC se estructura en tres niveles [EOS13.1]:

- El nivel 1 está formado por el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (CC), máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad, creado el 18 de septiembre de 2007.
- El nivel 2 lo forma la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), comisión técnica encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) a nivel del Centro, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas en el nivel 3 dentro de las distintas titulaciones. En el caso de la Escuela de Másteres Oficiales (EMO) la Comisión está presidida por el Director de la Escuela y existe un coordinador de la Sección Académica de Ingeniería y Arquitectura [EOS13.2].
- El nivel 3 está formado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT), comisión técnica encargada de la implantación del SIGC a nivel del Máster universitario en Arquitectura, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas. La presidenta de esta Comisión es la Directora del Máster y el Secretario es el representante del profesorado que imparte docencia en el Máster. La composición completa de la CGCT del Máster universitario en Arquitectura puede consultarse en el documento EOS14.1 y comprende un segundo representante del profesorado, un representante de estudiantes, del PAS y un miembro externo a la Universidad. Por tanto, todos los grupos de interés cuentan con representación y se mantiene una operativa ágil y fluida.

Durante el curso se recoge información de manera periódica a través de las reuniones con profesores y estudiantes. Asimismo, se analizan una serie de datos relativos al acceso al título, indicadores y tasas de referencia, resultados por asignaturas, evolución del profesorado, etc. [EOS16.2 y Tabla 2]. El Plan General de Recogida de Información [EOS16.1] proporciona datos sobre el grado de satisfacción de todos los colectivos involucrados en el Máster: estudiantes, egresados, profesorado, etc. En el Informe de Coordinación Docente del curso 2018-19 [EOS02.1 y EOS02.1.2] se recogen y evidencian algunas de estas acciones.

Con carácter anual el Vicerrectorado de Ética, Calidad y Buen Gobierno proporciona los datos que permiten a la CGCT generar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones [EOS14.2], donde se analizan los datos y se proponen las acciones de mejora [EOS14.4]. Es de destacar que en esta Memoria también se analiza el funcionamiento del SIGC, valorando sus normas de funcionamiento, reuniones mantenidas, sistema de toma de decisiones, etc.

La CGCT se reúne al menos dos veces al año. Se aporta como evidencia el Acta de la Reunión mantenida para la aprobación de la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2018-19 [EOS14.3].

La Universidad mantiene además un Buzón de Sugerencias y Quejas [URL\_16] que, como se ha mencionado anteriormente, se encuentra situado en la cabecera de la web de información del Máster. En la Memoria Anual de Seguimiento [EOS14.2] se encuentra descrito el procedimiento para el tratamiento de las sugerencias y quejas, los mecanismos de respuesta y los plazos estimados.

#### EVIDENCIAS:

EOS02.1: Informe de Coordinación Docente, curso 2018-19

EOS02.1.2: Evidencias del Informe de Coordinación Docente, curso 2018-19

EOS13.1: Sistema Interno de Garantía de Calidad de Títulos de la URJC

EOS13.2: Sistema de Garantía de Calidad de Títulos de la EMO

EOS14.1: Comisión de Garantía de Calidad del Máster

EOS14.2: Memoria Anual de Seguimiento del Máster. Curso 2018-19

EOS14.3: Acta de la reunión de la CGCT febrero 2020

EOS14.4: Acciones de Mejora del Máster para el curso 2019-20

EOS16.1: Plan General de Recogida de Información

EOS16.2: Indicadores de las encuestas del Máster

Tabla 2: Asignaturas

URL\_03: Página web del Máster, sección "Garantía de Calidad"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#gc>

URL\_15: Página web de la URJC. Calidad

<https://www.urjc.es/universidad/calidad>

URL\_16: Página web de la URJC. Buzón de Sugerencias y Quejas

<https://sede.urjc.es/buzon-de-sugerencias>

### **3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Sistema Interno de Garantía de Calidad implantado ha demostrado ser desde su inicio un instrumento eficaz en la evaluación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje; permitiendo la detección de problemas y debilidades del Máster y la puesta en marcha y seguimiento de acciones de mejora.

Dentro del Informe de Autoevaluación se evidencian distintos mecanismos de recogida de información, aportando desde el Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno los Indicadores de Encuestas [EOS16.2], las Valoraciones Docentes [EOS16.3] y la Evolución de los Indicadores de Satisfacción [EOS35.1].

El Plan de Recogida de Información [EOS16.1] es uno de los principales elementos de medición de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Máster. Se analiza su estructura y los resultados que arroja de forma exhaustiva en el criterio 7.2.

A través de los procedimientos establecidos se obtiene información objetiva y suficiente sobre la satisfacción de los estudiantes con el título, la satisfacción del profesorado, la satisfacción del personal de administración y servicios, la satisfacción de los egresados, la calidad de la actividad docente, la coordinación docente, los resultados del título, la publicación y difusión de resultados, el sistema de quejas y reclamaciones, la inserción laboral, etc.

Según los datos disponibles [EOS16.2], el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del Máster es muy buena, 4.11 sobre 5.00 [VD.M.1-10], obteniendo un 88% del profesorado una valoración superior a 3.50 sobre 5.00 [VD.M.4-1]. Asimismo, la titulación se valora con 4.10 sobre 5.00 [VD.M.2-1].

La satisfacción de los estudiantes con los conocimientos y competencias adquiridos es muy positiva, 3.57 sobre 5.00 [SM.A.1-4] y su satisfacción global con el Máster es 3.75 sobre 4.00 [SM.A.9-1].

El profesorado vinculado al Máster muestra también un alto nivel de satisfacción con la titulación, 4.60 sobre 5.00 [SM.PDI.3-1]; con la organización de las enseñanzas, 4.80 sobre 5.00 [SM.PDI.1-6] y con la labor de coordinación, 5.00 sobre 5.00 [SM.PDI.1-5]. Estos datos denotan la buena integración del profesorado en el conjunto del Máster y el clima de trabajo y compromiso que se ha conseguido crear dentro de este.

Toda la información recogida por los distintos mecanismos explicitados se analiza en las reuniones periódicas del Equipo de Coordinación [EOS02.3] y de la CGCT [EOS14.1], quedando las principales conclusiones y líneas de actuación reflejadas en la Memoria Anual de Seguimiento [EOS14.2].

Esto conlleva que el análisis de resultados, las recomendaciones y las propuestas de mejora [EOS14.4] se hayan incorporado al sistema de gestión del título, permitiendo adoptar decisiones relevantes para la mejora del Máster y que mantengan la calidad. Por último, se quiere destacar que el SIGC trabaja por la difusión y publicación de los resultados de calidad docente de forme fácilmente accesible a través de la web del Máster [URL\_03]

#### **EVIDENCIAS:**

EOS02.3: Equipo de Coordinación del Máster

EOS14.1: Comisión de Garantía de Calidad del Máster

EOS14.2: Memoria Anual de Seguimiento del Máster. Curso 2018-19

EOS14.4: Acciones de Mejora del Máster para el curso 2019-20

EOS16.1: Plan General de Recogida de Información

EOS16.2: Indicadores de las encuestas del Máster

EOS16.3: Valoraciones Docentes de las Asignaturas

EOS35.1: Evolución Indicadores de Satisfacción.

URL\_03: Página web del Máster, sección "Garantía de Calidad"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#gc>

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El SIGC implantado en la URJC funciona con excelencia en todos sus niveles, como lo demuestran las reuniones periódicas de Comisiones de Calidad del Centro y del Título y las distintas acciones que de ellas emanan para mantener los estándares de calidad del Máster.

El SIGC permite recoger información tanto cuantitativa como cualitativa, arrojando información sobre los procesos del Máster y sobre la satisfacción de todos los colectivos implicados en él.

El análisis de todos los datos disponibles se traduce en acciones concretas de mejora para mantener y -en su caso- elevar los estándares de calidad del Máster.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster universitario en Arquitectura cuenta con 17 profesores adscritos a la Universidad Rey Juan Carlos, 4 profesores externos y 18 conferenciantes (curso 2018-19). En conjunto, 35 profesores y profesionales se encuentran involucrados en las tareas de docencia [EOS14.2].

Las materias del plan de estudios están adscritas a distintas áreas de conocimiento y son impartidas por profesorado perteneciente a las mismas. Las áreas de conocimiento se encuentran agrupadas en departamentos con competencias en todas las titulaciones de la universidad.

El 59% del profesorado adscrito a la URJC tiene dedicación a tiempo completo e imparte el 51% de las horas [Tabla 1].

El 41% del profesorado adscrito a la URJC tiene dedicación a tiempo parcial con categoría de Asociado. Esta figura se considera de alta relevancia en unos estudios conducentes a una profesión regulada, como la de Arquitecto/a, ya que garantiza un contacto continuado de la universidad con el mundo profesional. En este sentido, más del 80% del profesorado de las áreas de arquitectura ha desarrollado previamente una carrera profesional ajena a la universidad, lo que se considera una fortaleza del título.

La relación estudiante/profesor es adecuada, al no haberse cubierto las plazas ofertadas. No obstante, existe una experimentalidad comprometida en la Memoria de Verificación del título para la mayoría de las asignaturas que se implementará cuando se alcance la ratio 35/1.

La categoría más numerosa es la de profesor Visitante (53%), lo cual tiene una doble explicación:

- La mayoría del profesorado proviene del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, titulación muy reciente en la universidad (implantación en el curso 2011-12). Esta relativa novedad y su implicación con la implantación, primero del Grado y, posteriormente, del Máster, ha motivado que su carrera académica se encuentre aun en estadios incipientes.
- Las condiciones de promoción del profesorado han estado limitadas por normativas ajenas a la universidad y por la coyuntura económica.

El porcentaje de doctores en el Máster es del 41%, si bien todos los profesores visitantes y varios de los asociados se encuentran en estos momentos en programas de doctorado y/o desarrollando sus tesis doctorales; lo que eleva el porcentaje de doctores+doctorandos al 76%.

En el presente curso 2019-20, el porcentaje de doctores es del 45% y el de doctores+doctorandos del 86%.

El número de trienios (1) quinquenios (2) y sexenios (1) es aun muy bajo, si bien debe tenerse en cuenta para su valoración lo anteriormente expuesto, ya que las condiciones de promoción y la dedicación a la gestión de puesta en marcha de Grado y Máster ha restado tiempo a la investigación en favor de la implantación de una docencia de calidad. Por todo ello, se estima que estas cifras se verán incrementadas en próximos años.

La Universidad Rey Juan Carlos participa en el programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), fruto de colaboración de ANECA y la Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas. La URJC tiene establecido un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento con una certificación oficial desde el año 2013. En la evidencia EOS17.1 puede consultarse los profesores que han obtenido una valoración favorable en este programa.

Las valoraciones docentes se consideran asimismo un buen indicador de la labor desempeñada por el profesorado. En los Indicadores de Encuestas [EOS16.2], con una muestra del 85.9% de los estudiantes, se indica que la valoración docente del Máster es de 4.10 sobre 5.00 [VD.M.2-1], obteniendo un 88% del profesorado una valoración superior al 3.5 sobre 5.00. Se pueden consultar los datos por asignaturas en la evidencia EOS16.3, con un 60% del profesorado con valoraciones superiores a 4.00 sobre 5.00.

El Máster tiene -curso 2018-19- un total de nueve profesores que se encargan de las labores de dirección del Proyecto Fin de Carrera (Trabajo Fin de Máster). La mayoría de estos profesores pertenecen al área de proyectos arquitectónicos, si bien realizan también esta tarea profesores del área de construcción y del área de urbanística y ordenación del territorio. Cada profesor dirige una media de 2-3 PFC/TFM por curso, lo cual se considera una ratio adecuada. A medida que se aumente la cobertura de plazas, se irán incorporando profesores de las áreas de arquitectura a las labores de dirección y tutorización [EOS25.1].

En conclusión, los datos suministrados permiten afirmar que, más allá de categorías y porcentajes, el personal académico que

imparte docencia en el Máster universitario en Arquitectura posee un nivel de calidad docente muy elevado y que será igualado por el nivel investigador en un plazo corto de tiempo.

EVIDENCIAS:

EOS14.2: Memoria Anual de Seguimiento del Máster. Curso 2018-19

EOS16.2: Indicadores de las encuestas del Máster

EOS16.3: Valoraciones Docentes de las Asignaturas

EOS17.1: Resultados DOCENTIA

EOS25.1: Listado de PFC/TFM defendidos en el curso 2018-19

TABLA 1.A: Profesorado

**4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad está incentivando la realización de tesis doctorales por parte del profesorado adscrito mediante la reducción de su carga docente. Esta descarga es ahora solo efectiva para profesorado que realiza sus estudios de doctorado en la URJC, siendo deseable que pudiera ampliarse a todos los doctorandos.

Asimismo, desde el curso 2019-20 se ha consolidado el Centro de Innovación en Educación Digital como servicio de apoyo a la docencia e investigación [URL\_18].

EVIDENCIAS

URL\_18: Página web de la URJC. Centro de Innovación en Educación Digital

<https://online.urjc.es/es/>

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La relación entre el profesorado con vinculación permanente y parcial es adecuada al carácter habilitante del título, que recomienda mantener un estrecho contacto con la realidad laboral de la profesión. Las asignaturas se imparten desde áreas de conocimiento apropiadas.

La experiencia profesional y académica del profesorado es adecuada al nivel requerido, obteniendo valoraciones excelentes por su labor docente. La experiencia investigadora se está consolidando y se va a potenciar en los próximos cursos.

Entendemos que, por todo ello, se alcanza el estándar marcado para este criterio.

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

**5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Tal como se indica en la memoria de verificación del título, la Universidad Rey Juan Carlos no asigna Personal de Administración y Servicios (PAS) de forma exclusiva a una titulación concreta, sino que todo el personal realiza funciones de apoyo a la docencia de forma centralizada y en cada campus. La plantilla de PAS de la URJC en el curso 2018-19 era de 674 individuos [EOS16.2-SU.PAS]. Este personal se estructura según las siguientes áreas: alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, laboratorios, orientación e información al empleo (COIE), centro de apoyo tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos. Su adecuación viene garantizada por los procesos de selección de personal que se ajustan estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Asimismo, la URJC se preocupa por mantener actualizados los conocimientos de su plantilla para lo que se organizan cursos de adecuación y actualización.

La satisfacción del PAS con su relación con el profesorado y estudiantes es muy alta (3.96 y 3.95 sobre 5, respectivamente), lo que indica una buena integración y colaboración de toda la comunidad universitaria implicada en los títulos [SU.PAS.4-2 y SU.PAS.4-3].

A finales del curso 2013-14 se incorporó un técnico de laboratorio para apoyo específico a la docencia del Grado en Fundamentos de la Arquitectura en Fuenlabrada, con dedicación compartida con los grados afines de Bellas Artes y Diseño Integral y Gestión de la Imagen. Con la implantación del Máster, el técnico pasó a apoyar también a esta titulación. La labor del técnico se ha convertido en una pieza fundamental del Máster, especialmente en la fase final de preparación de la entrega y defensa del PFC/TFM. Tanto el profesorado como los estudiantes avalan la labor que desarrolla y destacan su implicación personal con los trabajos, mucho más allá de sus meras atribuciones profesionales. No obstante, se ha hecho evidente que la carga de trabajo en el Taller de Maquetas y Prototipos se ha multiplicado de forma exponencial, siendo muy difícil atender las necesidades -tanto de asignaturas como de estudiantes- por lo que se ha reflejado como Acción de Mejora nº5 ampliar el personal de apoyo dedicado al Máster [EOS14.4].

Los programas de apoyo y orientación académica y profesional [EOS21.1] más relevantes puestos a disposición de los estudiantes son:

- Coordinación docente del Máster. Los estudiantes tienen a su disposición al equipo de coordinación y a los profesores del Máster, con los que pueden solicitar reuniones informativas para su orientación curricular. Durante el curso, está disponible en el aula virtual un Espacio Colaborativo al que tienen acceso la Directora del Máster y todos los estudiantes de la titulación, permitiendo una comunicación fluida. [URL\_17].

- Jornadas de Acogida. Consiste en un acto con presencia del Equipo de Coordinación del Máster y de aquellos profesores que lo deseen. Se da la bienvenida a los nuevos estudiantes y se les explican los mecanismos básicos para facilitar su incorporación al Máster. También se atienden sus dudas y -si se precisa- se les muestran las instalaciones del campus [EOS02.2].

- Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales (UAD) [URL\_19] tiene como objetivo principal que aquellos miembros de la comunidad universitaria, estudiantes, profesores o personal de administración y servicios que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades.

A pesar de no contar con Prácticas Externas en el Máster, se mantiene el contacto con la Unidad de Prácticas Externas de la Universidad, facilitando a los estudiantes información sobre la posibilidad de prácticas extracurriculares o becas cuando se demanda su perfil. Una evidencia de esta relación se encuentra en el Informe de Coordinación Docente (acción 34) [EOS02.1]. La universidad cuenta con un Programa de Inserción Laboral [URL\_20] destinado a estudiantes que hayan obtenido su título en los últimos 3 años. En el Plan de Recogida de Información se prevé la evaluación del programa, y los datos facilitados serán analizados en el criterio 7.3.

Como conclusión, teniendo en cuenta la amplia cobertura de los servicios prestados, el amplio número de personas dedicadas a soportar esos servicios, así como los planes de formación en que participan, se considera que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas y de orientación académica y laboral es suficiente -a excepción del personal destinado al Taller de Maquetas y Prototipos- y apoya de forma adecuada la actividad docente del Máster.

#### EVIDENCIAS:

EOS02.1: Informe de Coordinación Docente, curso 2018-19

EOS02.2: Sesión informativa a estudiantes

EOS14.4: Acciones de Mejora del Máster para el curso 2019-20

EOS16.2: Indicadores de las encuestas del Máster

EOS21.1: Servicios de Orientación Académica y Profesional

URL\_19: Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales

<https://www.urjc.es/universidad/unidades-y-servicios-centrales/1004-uad-discapacidad>

URL\_20: Programa de Inserción Laboral

<https://www.urjc.es/universidad/alumni/372-programa-de-insercion-laboral>

#### **5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Como se especificaba en la memoria de verificación, la universidad hace un uso transversal de sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de toda la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación. En la página web del Máster [URL\_09] el apartado Medios Materiales incluye una relación de todos los recursos de la URJC. Asimismo, se facilita una relación de infraestructuras concretas asignadas al Máster en la evidencia EOS22.1.

Las aulas están equipadas para atender al grupo tanto de forma conjunta como en el momento en que se produzcan desdobles como consecuencia del Factor de Experimentalidad de algunas asignaturas. La asignación de espacios se lleva a cabo desde la Unidad de Horarios, teniendo en cuenta el carácter teórico y/o práctico de cada asignatura, el número de alumnos matriculados en la misma y los posibles desdobles de grupos.

Se está trabajando para que los estudiantes puedan disponer de un aula exclusiva para el desarrollo de su Proyecto Fin de Carrera (Trabajo Fin de Máster) en horario de mañana y tarde. Se ha reflejado como Acción de Mejora nº4 [EOS14.4]. No obstante, en el presente curso se ha conseguido la reserva de un mismo aula en horario de tarde de lunes a viernes.

La valoración de los estudiantes de los recursos de la URJC y el Máster es adecuada, valorando con 3.50 sobre 5.00 las condiciones acústicas, visuales y ambientales de las aulas [EOS16.2-SM.A.3-1] y con un 3.77 sobre 5.00 las condiciones de la biblioteca. Se detecta que aún no se cuenta con una dotación amplia de material bibliográfico en la Biblioteca de Fuenlabrada [SM.A.3-8]. Esto se debe, por un lado, a la reciente creación del título y, por otro, a la coyuntura económica soportada por la universidad que ha debido optimizar la adquisición de recursos.

El diseño de los edificios y espacios adscritos al Máster, todos ellos de reciente construcción o recientemente reformados, tiene en cuenta los criterios de accesibilidad universal. Los edificios cuentan con rampas para facilitar el acceso, y dentro de los edificios hay ascensores que permiten la movilidad en el interior. En las aulas se ha reservado un espacio para poder acoger sillas de ruedas. Asimismo, existen aseos adaptados.

#### EVIDENCIAS:

EOS14.4: Acciones de Mejora del Máster para el curso 2019-20

EOS16.2: Indicadores de las encuestas del Máster

EOS22.1: Infraestructuras

URL\_09: Página web del Máster, sección "Medios Materiales"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#medios-materiales>

### **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

N.P.

Justificación de la valoración: No procede.

El Máster universitario en Arquitectura es un título de modalidad presencial.

### **5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:**

N.P.

Justificación de la valoración: No procede.

En la memoria verificada no existen compromisos por parte de la universidad en relación con esta directriz.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo PAS, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del Máster universitario en Arquitectura son los adecuados para atender las necesidades formativas, al número de estudiantes matriculados y para favorecer la adquisición de competencias por parte de los mismos. No obstante, se considera necesaria la adscripción de un nuevo técnico al Taller de Maquetas y Prototipos para reforzar el trabajo desarrollado por el técnico actual.

Los servicios de orientación académica funcionan con excelencia en el soporte del proceso de aprendizaje, proporcionando apoyo al estudiante desde diversas acciones.

Los recursos materiales son suficientes y adecuados, estando adaptados a las necesidades del Grado. Los espacios son relativamente nuevos o están recientemente reformados, por lo que se encuentran actualizados a las demandas de una formación calidad acorde con los tiempos.

Por todo ello, se estima que este criterio se alcanza adecuadamente.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO)*

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Plan de Estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo con la memoria de verificación del título, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecuan a los descritos en ella.

El desarrollo individual de las asignaturas se encuentra recogido en las Guías Docentes [EOS01], también se pueden consultar en la web del Máster [URL\_02]; donde se indican las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación y biografía recomendada. Antes de finalizar cada curso académico, los profesores deben revisar y actualizar las guías, siendo posteriormente supervisadas por la Directora para su publicación. Las Actividades Formativas previstas son principalmente clases teóricas en el aula, clases teórico-prácticas, talleres de proyectos, debates, correcciones conjuntas, sesiones críticas, exposición y defensa oral de trabajos y proyectos, lecturas y análisis de documentación.

El proceso aprendizaje-enseñanza se encuentra monitorizado de forma permanente por el equipo de coordinación, gracias a los mecanismos de coordinación que se detallan en la directriz 1.2.

La satisfacción del profesorado con la organización de la enseñanza es alta, 4.80 sobre 5.00[EOS16.2-SM.PDI.1-6] y consideran que se alcanzan con excelencia el objetivo de adquisición de conocimientos y competencias por parte de los estudiantes, 4.40 sobre 5.00[SM.PDI.1-4]. De igual modo, la satisfacción de los estudiantes con los conocimientos y competencias adquiridos es muy positiva, con 3.57 sobre 5.00[SM.A.1-4], subiendo a 3.63 sobre 5.00 en el caso de los egresados[SM.E.1-2].

En la Tabla 2 se puede verificar el número de alumnos matriculados en todas las asignaturas y los resultados de estas para el curso 2018-19. La Tasa de Rendimiento se sitúa en el 80.65%, lo cual se estima un buen dato pese a la exigencia de los estudios. Ya se han indicado en apartados anteriores los altos grados de satisfacción con la labor docente y la organización global del título.

El itinerario formativo del Máster se completa con la realización del Proyecto Fin de Carrera (Trabajo Fin de Máster) al que corresponden 30 ECTS. Esta carga docente viene determinada por la Orden EDU/2075/2010, de 29 julio.

Dado que la mitad de la carga docente del Máster se concentra en la realización del PFC/TFM, se han cuidado de manera especial el diseño este y los procedimientos y rúbricas para asegurar su desarrollo garantizando la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias de forma eficaz. Se encuentran recogidos en las evidencias EOS27 y se describen a continuación:

- El PFC/TFM está diseñado para ser desarrollado durante todo el curso académico, comenzando con la entrega del enunciado en la Jornada de Acogida del mes de septiembre y finalizando con la entrega y defensa en el mes de junio.[EOS02.6]
- En la Jornada de Acogida se facilita el enunciado de PFC/TFM con la temática a desarrollar[EOS27.2.1 y EOS27.2.2]. Este enunciado complementa la guía docente de la asignatura[EOS01.9]. Se ha decidido restringir los enunciados posibles a fin de favorecer sinergias de trabajo sobre una misma temática, elemento valorado positivamente por la representante de los estudiantes en la CGCT.
- En el mes de noviembre, tras unas semanas de trabajo complementadas con sesiones de conferencias sobre el tema propuesto, se produce la sesión de Aprobación de Tema. En ella participan varios profesores vinculados al Máster que emiten un Informe de Aprobación de Tema[EOS27.3].
- Tras esta sesión se habilita un formulario[EOS27.4] en el que los estudiantes pueden reflejar sus preferencias para la dirección de su PFC/TFM. Esta información es manejada por la Directora del Máster quien, atendiendo a criterios de proporcionalidad, temática, grado de desarrollo, etc., realiza las asignaciones y las comunica al profesorado.
- Cada profesor/a actúa como director/a de una media de 2/3 PFC/TFM. Junto con la asignación de estudiantes recibe el Informe de Aprobación de Tema.
- A finales de enero se produce una Sesión de Pasa-No Pasa. En ella se cuenta con un profesor externo al Máster. Tras la sesión, se emite un Informe de Pasa-No Pasa que se remite a los directores[EOS27.5].
- Siempre que es posible, las sesiones de Aprobación del Tema y del Pasa-No Pasa se realizan en exposición oral pública con apoyo documental físico.
- Durante el segundo cuatrimestre se incrementa el tiempo de trabajo autónomo del estudiante, si bien se favorece el intercambio de información y el tiempo de trabajo con sus compañeros a través de la reserva de espacios.
- En los meses de marzo y mayo se establecen dos Puntos de Control a través de una entrega digital en el Aula Virtual. Su objeto es comprobar el desempeño individual y colectivo de los estudiantes en el PFC/TFM, detectando elementos que puedan entorpecer la consecución de los plazos estipulados.
- Durante el curso pueden establecerse hasta tres convocatorias de Tribunales de Defensa del PFC/TFM, en los meses de octubre,

febrero/marzo y junio. La Directora del Máster es la responsable de la configuración de los tribunales, teniendo en cuenta lo especificado en la Normativa del TFM de la URJC y en la guía docente[EOS27.1]. La convocatoria de junio es la ordinaria de curso, siendo las de octubre y febrero/marzo las que se habilitan para PFC/TFM iniciados en cursos anteriores.

- Fijada la fecha del Tribunal de Defensa del PFC/TFM, con un mínimo de una semana de antelación se produce la Entrega Física y Digital. Para ello se habilita un día en el que se recepciona la documentación[EOS27.7].

Es requisito indispensable que el estudiante haya superado todas las asignaturas del Máster con anterioridad a la entrega del su PFC/TFM. Asimismo, la entrega debe venir acompañada de la Autorización de Defensa por parte del director/a[EOS27.6]. A partir del presente curso, esta autorización se produce de forma digital a través de la plataforma habilitada por la EMO, pero sigue siendo precisa la presentación física de la documentación ya que la plataforma no se encuentra aun adaptada para la recepción de planos[URL\_21].

-Tras la entrega se facilita a todos los miembros del Tribunal de Defensa del PFC/TFM acceso a la documentación presentada, así como un Informe de Evaluación previa que pueden utilizar para su valoración de los trabajos presentados[EOS27.8, EOS27.9]

-Se ofrece a los directores de PFC/TFM la posibilidad de aportar un Informe orientativo de valoración del trabajo tutorado[EOS27.10].

-La Directora del Máster elabora también un Informe complementario con la calificación aportada por los tutores de Construcción, Estructuras y Gestión[EOS27.11]

-Estos informes se facilitan a los miembros del Tribunal, si bien tienen carácter no vinculante, correspondiendo solo al Tribunal la calificación de los trabajos[EOS27.1].

-Con un mínimo de una semana de antelación, se emite un correo desde la cuenta del Máster con la convocatoria a los estudiantes. En ella se les indica el día y hora de su defensa, así como las características de la misma[EOS27.12].

-El día de la defensa se establece un Orden del Día[EOS27.13] y se facilita al Presidente del Tribunal las actas de evaluación [EOS27.14].

-El estudiante debe realizar una exposición oral en sesión pública ante un Tribunal compuesto por dos profesores de la Universidad y un miembro externo de reconocido prestigio. En la evidencia EOS26 se puede consultar la composición de los tribunales del curso 2018-19[EOS26.1], así como las actas de los mismos[EOS26.2, EOS26.3]

- Concluidas las deliberaciones del Tribunal y rellenas y firmadas las actas, el presidente las entrega a la Directora, quien se encargará de su custodia y de realizar el Acta de Calificación Definitiva [EOS27.15], así como de reflejar esta calificación en la Actas TFM del Portal de Servicios [EOS27.16].

Los resultados obtenidos en los Tribunales de Defensa del Máster en Arquitectura se consideran muy satisfactorios, con un índice muy bajo de suspensos(6.67%) para el curso 2018-19 y un 53.33% con calificación de notable o superior[EOS25.1, Tabla 2].

El rendimiento del PFC/TFM ha sido en el curso ligeramente inferior a cursos anteriores, motivado porque una mayoría de estudiantes simultaneó la realización del Máster con un trabajo u otra formación complementaria, decidiendo retrasar la defensa de su PFC/TFM hasta el mes de octubre de 2019.

#### EVIDENCIAS:

EOS01.9: Guía Docente del Proyecto Fin de Carrera (TFM), curso 19-20

EOS02.6: Calendario Académico curso 18-19

EOS16.2: Indicadores de las encuestas del Máster

EOS25.1: Listado de PFC/TFM defendidos en el curso 18-19

EOS26.1: Composición de los Tribunales de PFC/TFM, curso 18-19

EOS26.2: Actas de los Tribunales de PFC/TFM, curso 18-19

EOS26.3: Acta de calificación definitiva de PFC/TFM, curso 2018-19

EOS27.1: Normativa del Trabajo Fin de Máster de la Universidad Rey Juan Carlos

EOS27.2.1: Enunciado 1 del Proyecto Fin de Carrera (TFM), curso 18-19

EOS27.2.2: Enunciado 2 del Proyecto Fin de Carrera (TFM), curso 18-19

EOS27.3: Modelo de Informe de Aprobación de Tema.

EOS27.4: Enlace al Formulario de solicitud de director del PFC/TFM

EOS27.5: Modelo de Informe Pasa-No Pasa.

EOS27.6: Autorización del director del PFC/TFM

EOS27.7: Registro de entrega física del PFC/TFM

EOS27.8: Modelo de correo de Convocatoria a los miembros del Tribunal

EOS27.9: Modelo de Informe de Evaluación previa del Tribunal

EOS27.10: Modelo de Informe orientativo del director/a

EOS27.11: Modelo de Informe complementario de los tutores de C.G.E.

EOS27.12: Modelo de correo de Convocatoria a Estudiantes

EOS27.13: Modelo de Orden del Día

EOS27.14: Modelo de Actas de Evaluación del Tribunal

EOS27.15: Modelo de Acta definitiva de Calificación del PFC/TFM

EOS27.16: Manual para Actas del TFM de la URJC

Tabla 2: Asignaturas

URL\_21: Plataforma de TFM

<https://gestion2.urjc.es/tfm/tutor/logi>

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada asignatura son adecuados y se corresponden a las competencias y conocimientos a adquirir por los estudiantes para un nivel de Máster.

El Proyecto Fin de Carrera (Trabajo Fin de Máster) es adecuado al carácter del título y a la normativa que lo regula. Se han implementado una serie de procedimientos y rúbricas para su realización que garantizan una correcta adquisición de las competencias, habilidades y conocimientos habilitantes que se esperan para esta profesión regulada.

Los indicadores de satisfacción arrojan datos positivos sobre la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes, y su satisfacción con el Máster es alta, así como la del profesorado involucrado en el mismo.

Por todo lo anterior, se considera que los resultados de aprendizaje se alcanzan con excelencia.

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La tasa de cobertura y los criterios de admisión al Máster han sido ya tratados en la directriz 1.3, quedando garantizado que el perfil de los estudiantes que ingresan al Máster cumple con los requisitos previstos [EOS03.4].

Los datos de la Tabla 2 de Resultados de Asignaturas indican que la tasa de Aprobados es muy alta (superior al 83%) en todas las asignaturas, a excepción del PFC/TFM, por lo motivos ya expuestos anteriormente.

La Tasa de Graduación es superior al 60% comprometido en la memoria, y se sitúa en el 80.65%. La Tasa de Rendimiento es también elevada -80.65%. La Tasa de Eficiencia, que se había mantenido por encima del 80% ha descendido en el curso 2018-19 al 67.8%, lo que se explicaría por un mayor número de estudiantes que ha simultaneado la realización del Máster con un trabajo u otra formación [EOS14.2].

La Tasa de Abandono ha sido nula, lo cual se considera un buen dato, que indica que el acceso al Máster se produce de forma madura y con suficiente conocimiento sobre su complejidad y requerimientos. Se valora de forma positiva la realización de las Sesiones Informativas previas a los estudiantes del Grado para mantener esta dinámica [EOS02.2].

Es importante reseñar que la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) evalúa anualmente los indicadores más importantes del título recogidos la Memoria de Seguimiento Anual [EOS14.2] lo que permite detectar desviaciones respecto a los valores previstos y, si es necesario, planificar acciones de mejora.

Las Actuaciones de Mejora, reflejadas en la evidencia EOS14.4, se orientan a un mantenimiento de los buenos resultados ya obtenidos y a la mejora de la tasa de cobertura y de la tasa de eficiencia. Asimismo, varias de estas acciones inciden en aspectos que, si bien no tienen una repercusión directa sobre la docencia y el proceso de enseñanza-aprendizaje, sí repercuten en los índices de satisfacción de los colectivos implicados en el Máster, pudiendo producir incidencias cuantitativas en el largo plazo.

EVIDENCIAS:

EOS02.2: Sesión informativa a estudiantes

EOS03.4: Perfil de ingreso de los estudiantes curso 2018-19

EOS14.2: Memoria Anual de Seguimiento del Máster. Curso 2018-19

EOS14.4: Acciones de Mejora del Máster para el curso 2019-20

Tabla 2: Asignaturas

#### **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Dentro del informe de autoevaluación se evidencian distintos mecanismos de recogida de información, aportando desde el Vicerrectorado Calidad, Ética y Buen Gobierno las Valoraciones Docentes [EOS16.3], los Indicadores de Encuestas [EOS16.2] y los Indicadores para la Memoria Anual de Seguimiento [EOS14.2].

Los Indicadores de Encuestas se estructura en 11 apartados, de los que solo 8 aplican al Máster, que miden tanto datos cuantitativos como cualitativos en relación con el Máster, a través de encuestas -presenciales y online- a los distintos agentes implicados.

- Perfil de los alumnos del Máster. [PA.M]. Se analizan datos cuantitativos del perfil socioeconómico de los nuevos estudiantes.
  - Valoración docente del Máster [VD.M]. Los estudiantes matriculados en una asignatura deben realizar una encuesta de valoración docente antes de acceder a las actas de esta. De esta forma, se garantiza la recogida de información de una amplia muestra. El grado de satisfacción con el profesorado del Grado es muy alto, 4.11 sobre 5.00 [VD.M.1-10]; obteniendo un 88% del profesorado una valoración superior al 3.50 [VD-M-4-1]. Asimismo, la titulación se valora con 4.10 sobre 5.00 [VD.M.2-1], lo que se considera un buen resultado.
  - Satisfacción de los estudiantes con el Máster [SM.A]. Se mide el grado de satisfacción con la organización de la enseñanza y con los servicios disponibles del campus, los espacios docentes, recursos informáticos, etc. Cabe reseñar que la satisfacción de los estudiantes con los conocimientos y competencias adquiridos es muy positiva, con 3.57 sobre 5.00 [SM.A.1-4]; y que la mayoría de los indicadores se encuentran por encima de 3.00 sobre 5.00. Como elementos valorados por debajo de 3.00 se encuentra la satisfacción con las condiciones de las aulas de informática y la satisfacción con los recursos bibliográficos (2.54 sobre 5.00), ya que la coyuntura económica no ha permitido que se disponga de un buen catálogo específico de la titulación [SM.A.3-3 y SM.A.3-8]. El Grado de satisfacción global con el Máster es de 3.75 sobre 5.00 [SM.A.9-1].
  - Satisfacción de los Egresados con el Máster [SM.E]. El Grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas es muy positivo, 3.63 sobre 5.00 [SM.E.1-2], así como la satisfacción global con el Máster, 3.75 sobre 5.00 [SM.E.2-1].
  - Inserción Laboral del Máster [IL.M]. Los datos de este apartado se analizan en profundidad en la siguiente directriz.
  - Prácticas Externas. Estudiante [PE.AM]. No procede al no existir prácticas vinculadas a la titulación.
  - Prácticas Externas. Tutor Externo [PE.TM]. No procede al no existir prácticas vinculadas a la titulación.
  - Prácticas Externas. Empleadores [PE.EM]. No procede al no existir prácticas vinculadas a la titulación.
  - Satisfacción del Profesorado con el Máster [SM.PDI]. Se aportan datos sobre la satisfacción con la organización de la enseñanza en el Máster y con las acciones y recursos implementados por la URJC en el proceso formativo. Destaca el alto nivel de satisfacción con el Máster, 4.60 sobre 5.00 [SM.PDI.3-1], con la organización de las enseñanzas, 4.80 sobre 5.00 [SM.PDI.1-6] y con la labor de la coordinación, 5.00 sobre 5.00 [SM.PDI.1-5]. Estos datos denotan la buena integración del profesorado en el conjunto del Máster y el clima de trabajo y compromiso que se ha conseguido crear dentro del mismo.
  - Satisfacción de los Estudiantes con el Trabajo Fin de Máster [S.TFM]. De una población de 7 individuos solo se pudo contactar con uno (14.3%), por lo que no se pueden considerar los datos significativos.
  - Satisfacción del Personal de Administración y Servicios [SU.PAS]. El Máster no cuenta con PAS específico, por lo que la encuesta es global para toda la URJC, midiendo la satisfacción con las instalaciones e infraestructuras, recursos tecnológicos, servicios y procedimientos, funciones encomendadas, etc. Cabe destacar que el grado de satisfacción en la relación con profesores y alumnos es alto (3.96 y 3.95 sobre 5.00, respectivamente) [SU.PAS.4-2 y SU.PAS.4-3]. Este indicador denota que, pese a no estar adscritos a una titulación concreta, la relación con los miembros de la comunidad docente es excelente.
- Se aportan todas las evidencias donde se pueden comprobar los datos reseñados y otros adicionales. Asimismo, en la sección "Garantía de Calidad" de la web del Máster [URL\_03] se encuentran recogidos los principales indicadores para su consulta pública.

#### EVIDENCIAS:

EOS14.2: Memoria Anual de Seguimiento del Máster. Curso 2018-19

EOS16.2: Indicadores de las encuestas del Máster

EOS16.3: Valoraciones Docentes de las Asignaturas

URL\_03: Página web del Máster, sección "Garantía de Calidad"

<https://www.urjc.es/estudios/master/1918-arquitectura#gc>

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Para el análisis de esta directriz se utilizarán los datos de Inserción Laboral del Máster [EOS36.1]

extraídos de los Indicadores de las Encuestas [EOS16.2] y los datos de Trayectoria Profesional del Grado para el segundo y tercer año posterior al egreso [EOS36.2].

Se utilizan los datos del Grado en su segundo y tercer año dado que la mayoría de estudiantes que cursan el Grado en Fundamentos de la Arquitectura en la URJC realizan a continuación el Máster universitario en Arquitectura y en el segundo y tercer año habrían concluido el mismo.

Si bien puede haber una ligera desviación sobre los datos ofrecidos por el Grado (debido a estudiantes que no cursaran el Máster en la URJC), el tamaño muestral del 50% de las encuestas es coincidente con el 53% que contestó a la encuesta del Máster, y se encuentran concordancias entre las informaciones ofrecidas.

El 100% de los egresados del Máster se encontraba trabajando un año después de finalizar el Máster [ILM.1-2], siendo algo inferior la tasa de empleo al segundo y tercer año de egreso del Grado, 84.6% y 83.3% respectivamente [TP.G.1-, TP.G.T.1-4]. Los tiempos medios de desempleo para los egresados del Grado son muy reducidos, 2.25 meses y 0.33 meses [TP.G.1-7, TP.G.T.1-7], esto indica que la formación recibida es muy valorada en el ámbito profesional y se adapta a lo que la sociedad demanda.

El 87.5% de los egresados del Máster manifiesta haber mejorado su situación laboral con la obtención de esta titulación y valoran su utilidad para mejorar sus condiciones laborales con un 4.13 sobre 5.00 [IL.M.2-1, IL.M.2-2].

Al segundo año de egreso del Grado, el 100% trabaja en el mismo campo de estudios o similar, manteniéndose en un 80% al tercer año de egreso [TP.G.2-1, TP.G.T.2-1], lo que se considera un buen dato. Asimismo, el grado de satisfacción con las perspectivas de futuro es del 3.91 sobre 5.00 al segundo año y del 3.20 sobre 5.00 al tercero [TP.G.3-2, TP.G.T.3-2], lo que se considera un proceso normal de asentamiento en el mercado laboral y ajuste de expectativas.

El Salario neto medio mensual se sitúa en los 1.125 € para el segundo año de egreso del Grado, y en 970€ al tercer año [TP.G.1-8, TP.G.T.1-8]. Si bien no son cifras muy altas, se consideran adecuadas dentro de la dinámica socio-económica global del país.

El grado de satisfacción global con el empleo es superior al 3.70 para todos los egresados, lo cual se entiende como un dato muy positivo [TP.G.3-6, TP.G.T.3-6].

Además de los datos objetivos, se mantiene contacto personal con muchos de los egresados del Grado y Máster. La información obtenida a través de este cauce informal corrobora los indicadores en cuanto a la satisfacción de los egresados con la formación recibida y su utilidad para incorporarse al mercado laboral.

#### EVIDENCIAS:

EOS16.2: Indicadores de las encuestas del Máster

EOS36.1: Inserción laboral del Máster

EOS36.2: Trayectoria profesional de los egresados del Grado.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los valores de Graduación y las Tasas de Rendimiento comprometidos en la memoria de verificación se superan con excelencia. La Tasa de Abandono ha sido nula y la Tasa de Eficiencia ha experimentado un ligero descenso cuyas causas se encuentran localizadas.

La satisfacción de los diferentes grupos de interés vinculados al grado es positiva, alcanzando cotas de excelencia en algunas valoraciones significativas.

Los datos obtenidos a través de las encuestas de Inserción Laboral del Máster y de la Trayectoria Profesional del Grado para el segundo y tercer año de egreso, son positivos y redundan en los indicadores de satisfacción con los conocimientos y competencias proporcionadas por la formación en el Máster.

No obstante, la juventud de la titulación obliga a ser prudente con respecto a la evolución de estos parámetros, siendo preciso un mayor recorrido de los estudios para obtener datos estables.

Los mecanismos de coordinación expuestos en el Informe se consideran un garante para mantener el buen nivel alcanzado en estos primeros años.